



# 12º CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

## La Plata, junio a septiembre de 2021

Panel 3: Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional

### **Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados<sup>1</sup>**

Liliana Bergesio. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy.  
[lilianabergesio@gmail.com](mailto:lilianabergesio@gmail.com)

#### **Resumen**

El Panel "*Debatir la matrícula en Antropología: las carreras y asociaciones de Antropología dialogan sobre el ejercicio profesional*" a cargo del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, coordinado por Silvia Hirsch y Paula Lanusse, propuso reunir a colegas que son directoras y directores de las carreras de antropología del país y a quienes presiden organizaciones (asociaciones, colegios profesionales) de Antropología, "para debatir y trabajar en la elaboración de propuestas que nos permitan ampliar los horizontes para el ejercicio profesional de la antropología."

En ese marco se presentaron catorce disertaciones orales que pueden consultarse en el registro audiovisual del congreso. Trece de esas presentaciones se reponen acá en forma escrita:

---

<sup>1</sup> Para la elaboración de esta síntesis quiero agradecer las conversaciones previas con lxs colegas: Marisel Arrueta, Natividad González, Florencia Nieva, Juan Pablo Ferreiro, Federico Fernández y Ariel Rivero, quienes aportaron sus miradas sobre la temática.



- Hirsch, Silvia y Paula Lanusse. “Debatir la matrícula en antropología: Las carreras y asociaciones de antropología dialogan sobre el ejercicio profesional”. Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina (CGA).
- Espiro Valeria Elizabeth. “La profesionalización de la Arqueología y la Antropología en Catamarca”. Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.
- Casimiro, Nancy y Lucía Ríos. “Las PPS (Prácticas Profesionales Supervisadas) como opción de trabajo final de licenciatura en antropología en la Universidad Nacional de Córdoba”. Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Córdoba.
- Bergesio, Liliana. “Antropología en Jujuy: historia y desafíos de la carrera y el Colegio de Graduados”. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy y Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy.
- Fretes, Lucía Mabel . “Matrícula y antropología social en Misiones, de potencialidades y deberes”. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones.
- Liotta, Karen. “Reflexiones sobre el ejercicio profesional en Antropología. Procesos de debate en el marco de la Universidad Nacional de La Plata”. Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata.
- Matta, Juan Pablo. “Consideraciones sobre una Ley de Ejercicio Profesional de la Antropología desde la experiencia atravesada en la Provincia de Buenos Aires”. Grupo de Estudios Socioculturales del Conflicto, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Badaró, Máximo. “La licenciatura en Antropología Social y Cultural en la Escuela IDAES / Universidad Nacional de San Martín”. Licenciatura en Antropología Social y Cultural, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Kropff Causa, Laura. “La profesionalización de la antropología en la Universidad Nacional de Río Negro”. Licenciatura en Ciencias Antropológicas orientación



sociocultural, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, Universidad Nacional de Río Negro.

- Lombardo, Emilio. “Debatir la matrícula: Los antropólogos de la calle”. Licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Salta.
- Barrera, Nicolás. “Breves apuntes para pensar la formación en Antropología en la ciudad de Rosario”. Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- López Tessore, Verónica. “Debatir la matrícula en Antropología: Genealogías y trayectos desde Rosario”. Asociación de Antropología de Rosario.
- Engelman, Juan Manuel. “Relevamiento sobre matriculación de la Sociedad Argentina de Antropología”. Sociedad Argentina de Antropología (SAA).

**Palabras Claves:** *Antropología; ejercicio profesional, carreras y asociaciones de Antropología*

La carrera de Licenciatura en Antropología en la provincia de Jujuy se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHyCS) de la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Esta carrera es una de las fundadoras de la FHyCS y ambas inician sus actividades en el año 1984, en una Argentina que recuperaba su democracia. La Resolución de la creación de la carrera y su plan de estudios datan de ese momento que, a pesar de contar con rectificaciones posteriores, las mismas no modificaron su estructura curricular original (Resol. C.S. P. N° 041/85, rectificada por las Resoluciones C.S. P. N° 041/85 y C.S. N° 166/97).

La carrera otorga un título intermedio de Auxiliar Técnico en Antropología (con una duración teórica de 3 años) y el título de grado de Licenciado/a en Antropología (con una duración teórica de 5 años). El plan de estudios cuenta con 22 materias, 6 seminarios, dos niveles de inglés técnico y una tesis final de grado con la cual se gradúan. Las orientaciones generales, en la práctica, son tres: Arqueología, Antropología Biológica y Antropología Social y Cultural.

A la fecha (año 2021) la carrera tiene una matrícula de 2.527 estudiantes. En relación a la cantidad de egresadxs, para el título de Auxiliar Técnico en



Antropología suman 113 y para el de Licenciado/a en Antropología llegan a 80. Los tiempos promedio para titularse, en el primer caso, es decir para Auxiliar Técnico en Antropología, es de 9,72 años y para la Licenciatura este alcanza a 12,53 años. Claramente, los tiempos para obtener las titulaciones son muy superiores a los planteados teóricamente. Esto último puede encontrar distintas explicaciones pero una de ellas guarda relación con el perfil de nuestros estudiantes, quienes en su mayoría son primera generación de universitarios, que dilatan su egreso dado que en un gran porcentaje estudian y trabajan. Otro motivo puede vincularse con la falta de actualización y ajuste del Plan de estudio de la carrera, donde la tesis final de grado aparece como un escollo difícil de superar. Este es un tema que se viene trabajando colectivamente y esperamos concretar pronto un cambio favorable.

La preocupación por la carrera, la situación de sus egresados y el ejercicio profesional, motivó la conformación del Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy. Esto se concretó en el año 2012 con la Ley Provincial 5753, publicada en el Boletín Oficial N° 4 del 09 de enero de 2013, la cual regula el ejercicio profesional en Ciencias Antropológicas en el ámbito provincial y establece la creación del Colegio de graduados en Antropología de Jujuy.

Esta meta se alcanzó atravesando un proceso complejo donde se favoreció el diálogo y los acuerdos. En la actualidad el Colegio cuenta con cerca de 80 matriculados entre los que hay egresados de la UNJu y de otras universidades que desarrollan investigaciones en la provincia.

Desde el Colegio se han desarrollado múltiples actividades de difusión y divulgación: jornadas, conversatorios, ciclos de conferencias, publicaciones periódicas de información de interés para los profesionales del área, libros con resultados de investigaciones, columnas en programas radiales y televisivos, entre otras. Además, a través de su Comisión Directiva, se participa de forma intensa y constante en tareas de asesoramiento en temas de su incumbencia a diversos organismos e instituciones. Además, cuando se considera necesario y pertinente, realiza denuncias públicas de acciones repudiables que atentan contra los derechos de las personas, grupos socio-culturales y/o sitios de interés cultural, entre otros. Estas acciones han favorecido que el Colegio se posicione como actor político local e



interlocutor en los temas de su incumbencia, siendo convocado por diversos medios de comunicación e instituciones de forma cada vez más frecuente.

Sin embargo, pensamos que hay que fortalecer estos aspectos ya que entre los matriculadxs, si bien hay un reconocimiento sobre la importancia del Colegio y el valor de haber logrado la promulgación de la Ley Provincial que lo regula, hay una escasa identificación con el mismo, que se plasma, por ejemplo, en una reducida participación en las reuniones y el discontinuo pago de la matrícula.

Ahora bien, en un recorrido general sobre la carrera de Antropología en Jujuy se debe destacar que la provincia tiene una larga historia con la disciplina. Desde los estudios pioneros en los albores del siglo XX en nuestro territorio de Eric Boman, Erland Nordenskiöld y Eric Von Rosen en 1901 y de Juan Baustista Ambrosetti y Salvador Debenedetti en 1908-1910, la presencia de estudiosxs fue constante y sostenida. La apertura de la carrera, a mediados de la década de 1980, despertó mucho interés con una matrícula muy importante, sobre todo de personas que ya tenían otra carrera o profesión pero habían tenido que postergar su posibilidad de estudiar una disciplina como la Antropología debido al cierre de estas carreras en muchos lugares durante la dictadura militar. Si bien con posterioridad el número de inscriptos año a año fue decayendo y, actualmente, es una carrera poco numerosa, logra cada vez más interesar a miembros de comunidades de Pueblos Indígenas y/o de movimientos sociales y populares que desarrollan sus trabajos finales de tesis en temáticas fuertemente situadas en su contexto.

En general la carrera tiene un muy importante desarrollo científico-académico, de gestión universitaria y también de involucramiento (al igual que el Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy) en temas de interés social y político. En el ámbito de la UNJu se encuentra entre las carreras con mayor número de postgraduadxs, investigadores de CONICET y con las categorías más altas en el Programa de Incentivos. Miembros de esta carrera han ejercido como Decanxs de la FHyCS (5 en total, algunxs por más de un período) y en todos los casos que la FHyCS logró ocupar el puesto del Vicerrectorado fueron antropólogxs (en tres oportunidades en el pasado y actualmente la Vicerrectora electa es egresada de esta carrera en la UNJu). Desde los medios de comunicación son convocadxs a dar



opinión sobre temas de su incumbencia y la sociedad en general y el Estado valora los saberes y prácticas antropológicas, aunque este último es frecuente que exponga diversas resistencias para el involucramiento pleno de antropólogos en diversos temas (actitudes que desde el Colegio de Graduados tratamos de denunciar y visibilizar).

Con respecto a la carrera de Antropología en la UNJu, entre los debates actuales es central repensar el plan de estudios de la misma. En este sentido el foco está puesto en lograr una mayor apuesta por la antropología aplicada, consolidando la inserción de la carrera en el medio local, fortaleciendo sus especificidades en temáticas interculturales, con anclaje en el mundo andino y guaraní, por ejemplo, y ampliando las posibilidades de realizar tareas prácticas de aprendizaje por parte del estudiantado en todas las áreas de incumbencia de la disciplina.

Desde el Colegio de Graduados en Antropología de Jujuy se concentran esfuerzos, entre otros temas, en visibilizar los trabajos realizados y aportes potenciales de los profesionales de la disciplina. Y si bien sostener la matrícula aparece como una dificultad, consideramos que progresivamente el interés por la colegiatura crece y las múltiples acciones que se vienen desarrollando abonan la necesidad de generar instancias colectivas, tanto de defensa de nuestro trabajo, como de demanda para ocupar espacios de los cuales fuimos segregados o no se vislumbra nuestro aporte posible y también como vocerxs ante situaciones de avasallamiento de derechos, desigualdad y discriminación.